

ALEJANDRO ALMENDARES GANA PRIMARIAS EN CERRILLOS

- ☒ En las primarias que se realizaron en Cerrillos para sacar al representante de Chile Vamos a la alcaldía en la comuna de Cerrillos, Alejandro Almendares logra una amplia ventaja sobre Guillermo Reeves, representante de RN. Cabe hacer notar que Almendares postula como independiente, única forma de forzar primarias.

Meses de esfuerzo, con un trabajo de pequeños grupos, pero con mucha mística; una campaña en plena pandemia que significó elaborar nuevas estrategias que nacieron de parte de equipos que se afiataron bajo la mano conductora de Alejandro Almendares Calderón, que busca su regreso a la alcaldía de Cerrillos que detentó Arturo Aguirre.

Los resultados escrutados de 96 de 98 meses es el que sigue:

Guillermo Reeves Iriarte	989 votos
--------------------------	-----------

Alejandro Almendares Calderón	1.873 votos
-------------------------------	-------------

Total 2.862 votos válidamente emitidos

135 votos nulos y 45 votos blancos llegan a un total de votos que suman: 3042

Buena votación si se toma en cuenta que los votos válidamente emitidos en la última elección realizada el 2016, donde votaron 21.053 electores, es decir los votos de las primarias llegan al 13% de la elección de alcalde del 2016

Almendares deberá reanudar su trabajo pronto, quizás con un período de vacaciones corto de por medio ya que el año 2016 solo sumó 7.590 votos, mientras que Arturo Aguirre sumó 13.467.

LOS RESULTADOS EN EL COMANDO DE ORREGO MAIPU



Sala de Cómputos comando Orrego:
Pedro Lizama presidente PR, Alejandro Bustamante presidenta PDC, Natalia Contreras, Gabriel Coindreuau, María José Newman, José Cuevas y Arturo Madariaga María José Newman, José Cuevas y Arturo Madariaga

Superando dificultades de fuego amigo, la directiva del PDC estuvo atento desde las 07:00 AM para las elecciones que dieron el primer lugar en Maipú a Claudio Orrego. Arturo Madariaga, secretario de la colectividad PDC-Maipú señaló: “Ante el triunfo de Orrego: Desde las 7.30 horas de la mañana, trabajo en la sede del PR de Maipú, que se ha convertido en la oficina de trabajo de la DC, por las primarias en apoyo a nuestro candidato a gobernador Claudio Orrego”.

En estos momentos recibiendo con mucho entusiasmo los resultados que nos envían nuestros apoderados presentes en cada local de votación.

LOS RESULTADOS EN EL COMANDO DE ORREGO MAIPU UNIDAD COSTITUYENTE, COMUNA DE MAIPU.

Primer lugar en Maipú: Claudio Orrego Larraín: 1.649 votos

Segundo Lugar en Maipú: Helia Molina Mailman: 1.469 votos

Tercer lugar en Maipú: Álvaro Erazo Latorre: 1.063 votos Frente amplio

LA VOTACION 327 MESAS ESCRUTADAS A LAS 19:15 EN LOS ESCRUTINIOS RECOPILADOS INDICABAN:

UNIDAD cONSTITUYENTE

Claudio Orrego Larraín (PDC) : 943 votos

Helia Molina Mailman (PPD) : 896 votos

Alvaro Erazo Latorre (PS) : 612 votos

FRENTE AMPLIO

Karina Oliva: 783 votos

Sebastian de Polo: 680 votos

Maria Jose Cumplido: 521 votos

ELECCIONES PRIMARIAS DE

GOBERNADORES REGIONALES 2020



Primeros cómputos entregados por el Servel indican una votación favorable a “Unidad Constituyente” y Orrego con el primer lugar.

540 mesas escrutadas de un total de 565, correspondiente al 95,58% los resultados son los siguientes:

Lista/Pacto	Partido	Votos	Porcentaje	Nominados
A. FRENTE AMPLIO		3.446	100,00%	
1. KARINA LORETTA OLIVA PEREZ	COMUNES	1.380	40,05%	*
2. SEBASTIAN FERNANDO DEPOLO CABRERA	RD	1.171	33,98%	
3. MARIA JOSE CUMPLIDO BAEZA	PL	895	25,97%	
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		4.181	100,00%	
4. ALVARO ERAZO LATORRE	PS	1.063	25,42%	
5. HELIA MOLINA MILMAN	PPD	1.469	35,14%	
6. CLAUDIO ORREGO LARRAIN	DC	1.649	39,44%	*
Válidamente Emitidos		7.627	91,49%	

Lista/Pacto	Partido	Votos	Porcentaje	Nominados
Votos Nulos		505	6,06%	
Votos en Blanco		204	2,45%	
Total Votación		8.336	100,00%	

Porcentaje calculado sobre el Total de Votos Válidamente Emitidos, excluidos Votos Nulos y Votos en Blanco.

Resultados preliminares según artículo 185, Ley 18.700, tienen carácter meramente informativo y no constituyen escrutinio para efecto legal alguno.

(*) Candidato estimativamente nominado de acuerdo a las reglas establecidas en la ley.

Votación Candidatos por Comuna MAIPÚ				
540 mesas escrutadas de un total de 565, correspondiente al 95,58%.				
Lista/Pacto	Partido	Votos	Porcentaje	Nominados
A. FRENTE AMPLIO		1.460	16,98%	
B. KAIKO CONSTITUCIONAL-PPD-PS	KAIKO CONSTITUCIONAL-PPD-PS	1.360	16,06%	1*
C. MASAETTI FERNANDO DEPOLI ZAMORA	ME	1.110	13,28%	
D. PDCB JESÚS CLAUDIO SÁNCHEZ	PC	890	10,34%	
E. UDI		860	10,06%	
F. ALFREDO CRACI LATORME	PPD	1.060	12,43%	Tercero en Mapeo
G. HÉLIA PILARIA RIBERA	PPD	1.460	17,14%	Segundo en Mapeo
H. CLAUDIO ORTEGA LATORRE	ME	1.040	12,44%	tercero en Mapeo
Válidamente Emitiédo		7.427	85,49%	
Votos Nulos		105	1,20%	
Votos en Blanco		204	2,45%	
Total Votación		8.736	100,00%	

Lista/Pacto	Partido	Votos	Porcentaje	Nominados

Lista/Pacto	Partido	Votos	Porcentaje	Nominados
A. FRENTE AMPLIO		3.446	100,00%	
1. KARINA LORETTA OLIVA PEREZ	COMUNES	1.380	40,05%	*
2. SEBASTIAN FERNANDO DEPOLO CABRERA	RD	1.171	33,98%	
3. MARIA JOSE CUMPLIDO BAEZA	PL	895	25,97%	
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		4.181	100,00%	
4. ALVARO ERAZO LATORRE	PS	1.063	25,42%	
5. HELIA MOLINA MILMAN	PPD	1.469	35,14%	
6. CLAUDIO ORREGO LARRAIN	DC	1.649	39,44%	*
Válidamente Emitidos		7.627	91,49%	
Votos Nulos		505	6,06%	
Votos en Blanco		204	2,45%	
Total Votación		8.336	100,00%	

Porcentaje calculado sobre el Total de Votos Válidamente Emitidos, excluidos Votos Nulos y Votos en Blanco.

Resultados preliminares según artículo 185, Ley 18.700, tienen carácter meramente informativo y no constituyen escrutinio para efecto legal alguno.

(*) Candidato estimativamente nominado de acuerdo a las reglas establecidas en la ley.

PRIMEROS RECUENTOS INDICAN PARTICIPACIÓN DEL 3%



ctp primarias

La primera mesa escrutada en el Colegio Tomás Vargas y Arcaya marca sendos emates entre las figuras políticas destacadas a nivel nacional con otras desconocidas en el ámbito de prensa.

La primera mesa escrutada del Colegio Tomás Vargas indica una paupérrima votación que se empina en una cifra cercana al 3 % del padrón electoral., de la cual se esperaba al menos un 6% o una cifra cercan a los 20.000 votos.

Colegio Asunción

Mesa 240-250

Local 160 Maipú

universo 650 electores

Total, votos emitidos 22,

Elia Molina, 4

Álvaro Erazo, 4

Karina Oliva 4

Sebastián de Polo 3

Claudio Orrego 4

María José Cumplido 2

Nulo 1

DR ALVARO ERAZO CERRO SU CAMPAÑA CON UN MARCO DE DIRIGENTES DE PERSA Y FERIAS LIBRES



Este jueves 26, el candidato Álvaro Erazo (PS), cerró su campaña en busca de ser el primer Gobernador electo por voto popular. Cierre se realizó en la sede del Club Unión Centenario con más de medio centenar de

dirigentes y militantes y simpatizantes del PS.

Con más de medio centenar de dirigentes de ferias libres y mercado persa, dos docenas de militantes, candidatos y adherentes PS, el candidato a Gobernador por la Región Metropolitana, Álvaro Erazo, cerró su campaña en Maipú con una evaluación positiva, tanto de Erazo como de los dirigentes comunales del PS, que los deja optimistas para la elección primaria que se realizará este domingo 29 de noviembre.



En la oportunidad el Dr. Erazo, quien fuera Intendente y luego ministro de Salud de la Presidenta Bachelet, luego del conversatorio escuchando y

respondiendo propuestas, en especial de infraestructura e implementaciones para tener una feria moderna, señaló que en su cargo gestionará una filial de Corfo que permita dar solución a esta problemática.

La organización a cargo del Comando Erazo señaló que se tomaron todas las normativas sanitarias para evitar problemas de contagio, con toma de temperatura y uso obligatorio de mascarilla, así también se ciñeron al máximo permitido de asistencia al acto de clausura con la rotación que permitía llevar sin problemas esta jornada.

El presidente del PS-Maipú Míctor Ruíz, manifestó que fue una larga y agotadora campaña, pero que concluyó con muchas adhesiones que permiten estar satisfecho, pero preocupados de obtener el mejor resultado electoral este domingo en Maipú.



CONCEJO DEBERÁ APROBAR CONVENIO CON ENEL POR DEUDA DE 3.600 MILLONES DE PESOS



**SESION SUSPENIDA
POR FALTA DE QUORUM.
NUEVO LLAMADO PARA EL
MIERCOLES.**

Cuentas impagadas con la empresa ENEL por \$ 2.188.843.066 por consumo dependencias municipales y una segunda deuda referida a los consumos exclusivos de Smapa por un valor de \$ 1.523.746.259, deberá aprobar Concejo Municipal, con el 20% de los concejales renunciados. El convenio contempla una

extensión de 24 meses, que claramente sobre pasa el actual periodo alcaldicio.

Se sinceren las deudas en la Municipalidad de Maipú. Tras la presentación de la deuda contraída con Veolia por más de 2.300 millones, cuyo convenio se une esta deuda con ENEL sobre 3.600 millones de pesos, las cuales por la extensión de las facilidades debe tener la aprobación de los 2/3 de los concejales. Ambas propuestas de convenio serán presentadas este sábado 28 de noviembre en la sesión extraordinaria, con el fin de llegar a convenio de pago.

Las facilidades en el caso de ENEL se distribuyen en 24 cuotas, con una cláusula que indica:

"b) El no pago en fecha de vencimiento de la cuota del convenio constituirá en mora al deudor sin necesidad de requerimiento previo, facultando a ENELDISTRIBUCION CHILE S.A. para suspender el suministro de energía eléctrica y para caducar el presente convenio y hacer exigible la totalidad de las cuotas, considerándose en tal caso la obligación de plazo vencido y se devengará desde la fecha de la mora o simple retardo el interés máximo que la ley permita estipular".

En el actual concejo, con dos concejales renunciados buscando mejores horizontes y dejando de lado su responsabilidad con Maipú. Hoy la alcaldesa Barriga solo necesita un voto para dejar la deuda "ordenada", para que la cancele la próxima administración, algo similar a lo ocurrido hace 8 años, pero sin dejar hipotecado el Complejo deportivo Santiago Bueras y el denominado Edificio Consistorial.

Independiente de ello, es urgente realizar el convenio por el eventual corte no solo a las oficinas sino a SMAPA, cuyo desastre terminaría por poner nuevamente en riesgo mayor la Concesión de la casi 100% Municipal, el Servicio Municipal de Agua potable y Alcantarillado (SMAPA).

El tema de convenio con ENEL está en el punto 3 de tabla de la sesión extraordinaria que debe realizarse este sábado 28 de noviembre. 17:00 horas, vía telemáticas.

DESDE ESTE VIERNES STH- MAIPU ENTREGA CAJAS NAVIDEÑAS

- La labor del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú tuvo que variar sus atenciones de acuerdo a las restricciones sanitarias que impuso la Pandemia que nos afecta, pero no han dejado de trabajar durante esta emergencia sanitaria: A contar de este viernes 27 de noviembre de 2020 comenzará a entregar las “Cajas Navideñas”.**

Las Cajas Navideñas nacen como una ayuda a la celebración de las fiestas de finde año en familia, pero este año han sido la salvación de momentos críticos con dos cajas de emergencia a las tres que se entregan normalmente durante el año, cajas que en los momentos duros del confinamiento llegaron como salvación para evitar las colas donde podían contagiarse.

Este jueves el sindicato entregó el calendario de distribución de Cajas Navideñas para lo cual los socios deben concurrir a su sede sindical, con su obligatoria mascarilla y guardando la distancia social. Esta, como de costumbre se realizará por orden alfabético con el fin de evitar aglomeraciones.

CALENDARIO DE ENTREGA POR ORDEN ALFABETICO:

Viernes 27 de noviembre, de 09:00 a 17:00 horas.

A – B – C – D – E

Lunes 30 de noviembre, de 09:00 a 18:00 horas.

F – G – H – I – J – L

Martes 01 de diciembre, de 09:00 a 18:00 horas

M – N – O – P – Q – R

Miércoles 02 de diciembre, de 09:00 a 18:00 horas

S – T – U – V – Y – Z

Jueves 03 de diciembre, de 09:00 a 18:00 horas

REZAGADOS

IMPORTANTE

- Entrega solo con Cédula de Identidad
 - Lugar de entrega: Sede Social
 - Recordar Mantener la Distancia Social
-

RENUNCIA DE EX CONCEJAL DONOSO: TODO ESTA EN MANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL



Juan Pablo Araya Ibarra

Por primera vez en casi cuatro años el Concejo Municipal quedará con mayoría oficialista luego de sendas renuncias de concejales que postularon por la Nueva Mayoría, que como se ve es nueva minoría. La renuncia presentada en el municipio con

destino al Concejo Municipal enviada por el Concejal Donoso llegó al Primer Tribunal Electoral. Esto permitiría que en su reemplazo ingresara Juan Pablo Araya, hoy militante del PRO.

Era lo que legalmente debía realizar la secretaria (S) de la Municipalidad de Maipú, Claudia Sandoval, enviar la renuncia del concejal Donoso presentada el 20 de noviembre con el argumento de postular a cargos de representación popular, tema que fracaso luego que “no se dieran las cosas” y no quedara libre de los registros del PRO.

Las posibilidades de asumir por parte de Juan Pablo Araya el cargo vacante están en primerísima prioridad, aunque haya renunciado a la DC, pero la ley es muy didáctica para expresar que asume el ciudadano que le precede en votos, no dice el militante.

Pero este tema no está cerrado y en el intertanto la alcaldesa Barriga sigue con mayoría en el Concejo, si bien es cierto se puede esgrimir causas mayores para no asistir a las sesiones extraordinarias, pero no se pueden excluir de las sesiones ordinarias. En el intertanto se mueven tanto del sector de Juan Pablo Araya como de María José Newman para que el TER decida entre uno y otro, empleando diferentes argumentos legales y jurisprudencia.

Por su parte el hasta el momento ex concejal Abraham Donoso, tiene la posibilidad de buscar argumentos legales para declinar esa renuncia y reintegrarse al cargo de concejal, aunque la situación claramente no le es favorable.

Consultado tres abogados al respecto señalan que todo está en favor de Juan Pablo Araya, pero en política no hay “difuntos” porque “se han visto muertos cargando adobes”, este último un dicho popular que señala que en política nada es imposible, sino vean como el Congreso sube su apoyo en las encuestas. Esta sería la última carta de Abraham Donoso.

La carta enviada al Primer Tribunal Electora, por oficio

1.100/31 de fecha 23 de noviembre, indica sobre la carta renuncia enviada por Abraham Donoso el 20 de noviembre de 2020. Pide al presidente del Tribunal, Juan Manuel Muñoz Pardo, requiriendo Oficio al Servel y solicitando un pronunciamiento por el reemplazo de la vacancia producida, para lo cual envía la Sentencia del Primer Tribunal Electoral con los resultados de la votación del año 2016.

En la carta se indica que de acuerdo a la ley, quien debe asumir es el Sr. Araya, pero solicita el pronunciamiento dado que Juan Pablo Araya renuncio a su militancia.

En dicha carta se da a conocer la votación por las dos personas que preceden al renunciado concejal que son Juan Pablo Araya y María José Newman, con sus respectivas votaciones.

Un tema jurídico que queda casi claro en el art 76 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades habla para este casi específico del ciudadano y no de militante.
[renuncia_concejal_maipu_enviada](#)

SEIS PUNTOS TIENE LA TABLA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE JUEVES



**SUSPENDIDO POR FALTA DE QUORUM.
NUEVA FECHA SABADO A LAS 17:00
HORAS**

La alcaldesa Cathy Barriga llamó a sesión extraordinaria para tratar 6 puntos, dos de ellos de renegociaciones y convenio de deudas impagadas, entre ellas deuda con VEOLIA y ENEL.

Dos puntos fueron retirados y que buscaban elegir presidencias para dos comisiones de concejales renunciados.

La sesión se realizará a las 16:00 horas, vía remota.

Este jueves 26 de noviembre se realizará una sesión extraordinaria (16:00 horas ?, con una tabla de 6 puntos luego del retiro de dos puntos que buscaban reemplazar en las presidencias de comisiones a los renunciados concejales Ertón Pantoja y Abraham Donoso, este último posteriormente declinó su renuncia, tema que debiera verse en Concejo, en caso que no lograra retirar la carta renuncia y se enviara al TER. No está como punto de tabla.

TABLA SESION EXTRA ORDINARIA

- Adquisición de Kits de Limpieza COVIS 19
- Transacción Veolia
- Convenio ENEL.
- Ordenanza que Regula la Actividad Comercial en la Vía Pública.
- Plan de Seguridad Pública
- Transacciones

PUNTOS RETIRADOS

- Nombramiento Presidente Comisión de Finanzas
- Nombramiento Presidente Comisión de Cultura.

La citación a la COFI con sus ocho puntos.

- La citación que compico la sesión de la COFI., imponiendo una presidencia.
-

BASURA : RENEGOCIACIONES DE DEUDAS MULTIMILLONARIAS EN CONCEJO EXTRAORDINARIO



Transacción judicial para pagar 13 meses de deuda de recolección y transporte de residuos a la empresa "Veolia SU Chile S.A." Demandada esta en el 12º Juzgado Civil de Santiago, el cual se encuentra en

su fase preparatoria de la Vía Ejecutiva en contra de la Municipalidad. Veolia demanda el pago de \$2.360.665.786, más reajustes, intereses y costas, es uno de los puntos fuertes del Concejo Extraordinario a que cito la alcaldesa Barriga.

Tabla de miedo tiene el Concejo Municipal para este jueves 26 de noviembre de 2020 en un Concejo Extraordinario, quizás motivados por sendas renuncias de concejales, una de ellas retractada, que permitirían el quorum necesario para la aprobación de esta transacción judicial casi sin debate

En dicho juicio, Veolia busca exigir el pago de la cantidad de \$2.360.665.786.-, más reajustes, intereses y costas, de la cual está ya notificada judicialmente a la Municipalidad de Maipú de 13 facturas por mensualidades respectivas (números 3654, 3655, 3792, 3793, 3822, 3823,

3834, 3835, 8447, 8483, 8637, 8733 y 8859).

Algunas opiniones indican que los concejales no cumplieron con su rol fiscalizador, otro que la gestión encubrió dichos cobros, pero lo real es que se debe pagar para limpiar o hacer renacer el prestigio que tenía Maipú hasta el siglo que recién termina, caso contrario podría desatarse una emergencia sanitaria por no recolección de residuos (basura) luego que concluya el Estado de Catástrofe en la primera quincena de diciembre.

Con la basura no hay que escupir para el cielo, tampoco con las deudas que a contar de marzo de este año afecta a todos los ciudadanos y solo hay que gestionar y tener las mejores facilidades de pago, en este caso, aunque lo tenga que pagar otra gestión como fue el año 2012 en la gestión de otro afuerino, que dejó las cuentas ordenadas.

ULTIMA HORA

Cualquier variación en orden a no tratarse en el Concejo Extraordinario, se debe a los problemas ocurridos en la Sesión de la Comisión de Finanzas, que se intentó imponer que la presidiera el concejal Horacio Saavedra, con oposición de la concejala Silva y otros, cuyo resultado no tenemos información.

Otro tanto en los puntos a tratar, se tenía dos puntos que fueron retirados: elecciones de presidentes de Comisión, para Cultura ante la renuncia del concejal Erto Pantoja y de la Comisión de Finanzas (COFI) ante la eventual renuncia del concejal Abraham Donoso, que finalmente se desistió y está a la espera de resultados que se conocerá en este Concejo.